

ANEXO 1: Proyecto de plano de subdivisión y mensura

a) Las trazas y superficies consignadas se considerarán indicativas y sujetas a mensura.



ANEXO 1:

b) Macizos, Caracterización y Sugerencias de Uso.

MACIZO I

Superficie aproximada: 6,3 Ha.

Usos: Elaboración de productos alimenticios concentrados, congelados y/o deshidratados a partir de frutas, hortalizas y legumbres

CIIU: 151310 al 151390

Superficie mínima cubierta al inicio de las actividades: 30%

Superficie mínima cubierta al final del 5º año de iniciada la actividad: 70%

Retiro lindero mínimo: 1,5m

Retiro frente línea edificación: 3,0m

Estacionamiento vehicular: dentro del predio

MACIZO II

Superficie aproximada: 5,2 Ha.

Usos: Elaboración de productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón y de alimentos preparados para animales

CIIU: 153100 al 153300

Usos: Elaboración de productos alimenticios n.c.p.

CIIU: 154100 al 154999

Usos: Elaboración de bebidas

CIIU: 155100 al 155490

Superficie mínima cubierta al inicio de las actividades: 30%

Superficie mínima cubierta al final del 5º año de iniciada la actividad: 70%

Retiro lindero mínimo: 1,5m

Retiro frente línea edificación: 3,0m

Estacionamiento vehicular: dentro del predio

ORDENANZA Nº 11730

MACIZO III

Superficie aproximada: 4,5 Ha.

Usos: Fundición de metales ferrosos y no ferrosos.

CIIU: 273100 al 273200

Usos: Fabricación de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos y generadores de vapor

CIIU: 281100 al 281300

Usos: Fabricación de productos elaborados de metal n.c.p.; servicios de trabajo de metales

CIIU: 289000 al 289999

Superficie mínima cubierta al inicio de las actividades: 40%

Superficie mínima cubierta al final del 5º año de iniciada la actividad: 60%

Retiro lindero mínimo: 1,5m

Retiro frente línea edificación: 3,0m

Estacionamiento vehicular: dentro del predio

MACIZO IV

Superficie aproximada: 3,7 Ha.

Usos: Fabricación de hilados y tejidos, acabado de productos textiles

CIIU: 171100 al 171200

Usos: Fabricación de productos textiles n.c.p.

CIIU: 172100 al 172900

Usos: Fabricación de tejidos de punto y artículos de punto y ganchillo

CIIU: 173010 al 173090

Usos: Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel

CIIU: 181110 al 181202

Usos: Fabricación de maletas, bolsos de mano y similares, artículos de talabartería y artículos de cuero n.c.p.

ORDENANZA Nº 11730

CIIU: 191200

Usos: Fabricación de calzado de cuero, excepto el ortopédico

CIIU: 192010

Usos: Fabricación de calzado de tela, plástico, goma, caucho y otros materiales, excepto calzado ortopédico y de asbesto

CIIU: 192020

Usos: Fabricación de partes de calzado

CIIU: 192030

Usos: Lavado y limpieza de artículos de tela, cuero y/o de piel, incluso la limpieza en seco

CIIU: 930100

Superficie mínima cubierta al inicio de las actividades: 40%

Superficie mínima cubierta al final del 5º año de iniciada la actividad: 60%

Retiro lindero mínimo: 1,5m

Retiro frente línea edificación: 3,0m

Estacionamiento vehicular: dentro del predio.

MACIZO V

Superficie aproximada: 6,8 Ha.

Usos: Fabricación de productos de madera, corcho, paja y materiales trenzables

CIIU: 202100 al 202909

Usos: Fabricación de muebles y colchones

CIIU: 361010 al 361030

Usos: Ventas al por mayor de productos.

CIIU: 514310 al 514933

Usos: Venta al por mayor de máquinas, equipo y materiales conexos y los n.c.p

CIIU: 515110 al 515990

ORDENANZA Nº 11730

Superficie mínima cubierta al inicio de las actividades: 40%

Superficie mínima cubierta al final del 5º año de iniciada la actividad: 60%

Retiro lindero mínimo: 1,5m

Retiro frente línea edificación: 3,0m

Estacionamiento vehicular: dentro del predio.

MACIZO VI

Superficie aproximada: 7,8 Ha.

Usos: Servicio de transporte automotor

CIIU: 602110 al 602290

Usos: Servicios de manipulación de carga (Incluye los servicios de carga y descarga de mercancías o equipajes de pasajeros, sin discriminar medios de transporte, la estiba y desestiba, etc.)

CIIU: 631000

Usos: Servicios de almacenamiento y depósito (Incluye silos de granos, depósitos con cámaras frigoríficas, almacenes para mercancías diversas, incluso productos de zona franca, etc.)

CIIU: 632000

Usos: Servicios complementarios para el transporte

CIIU: 633110 al 633390

Usos: Servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías

CIIU: 635000

Superficie mínima cubierta al inicio de las actividades: 40%

Superficie mínima cubierta al final del 5º año de iniciada la actividad: 50%

Retiro lindero mínimo: 1,5m

Retiro frente línea edificación: 3,0m

Estacionamiento vehicular: dentro del predio.

ORDENANZA Nº 11730

MACIZOS VII, VIII y IX

Superficie aproximada: 28,60 Ha.

Usos: condicionados a actividades amigables con el entorno, características de la propuesta de radicación y altura del suelo.

MACIZO X

Superficie aproximada: 3,0 Ha.

Usos: Fabricación de papel y de productos de papel

CIIU: 210101 al 210990

Usos: Edición

CIIU: 221100 al 221900

Usos: Impresión y servicios conexos

CIIU: 222101 al 222200

Usos: Fabricación de colas, adhesivos, aprestos y cementos, excepto los ontológicos obtenidos de sustancias minerales o vegetales

CIIU: 242903

Usos: Fabricación de productos de plástico

CIIU: 252010 al 252090

Superficie mínima cubierta al inicio de las actividades: 40%

Superficie mínima cubierta al final del 5º año de iniciada la actividad: 60%

Retiro lindero mínimo: 1,5m

Retiro frente línea edificación: 3.0m

Estacionamiento vehicular: dentro del predio.